



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004045-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a situación sin agua y sin luz de una vecina mayor en el municipio de Valdenegrillos (Soria).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003916 a PE/004112.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través del Parlamento Abierto Soria una ciudadana nos ha trasladado que a través del "Buzón del Presidente" la siguiente situación:

"En el programa "España directo" de RTVE de 12/09/2016, en un reportaje sobre despoblación en Soria, aparece una señora de 87 años, viviendo sola, aislada, sin luz ni agua, en Valdenegrillos, un pueblo de Soria deshabitado. ¿Cómo es posible que pueda la Junta abandonar a su suerte tanta gente en situaciones parecidas en los pueblos de Soria y, concretamente, a esta persona?"

Por parte de la Directora de Gabinete de Presidencia en la que se le comunica que, una vez visto el programa en cuestión: "Al respecto me gustaría indicarle que lo hemos puesto en conocimiento del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, para que se interese urgentemente por la situación que describe en el mismo".



PREGUNTA

¿Qué medidas y/o acciones se han tomado por parte del Presidente o por parte del Delegado Territorial a este respecto?

Valladolid, 22 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
Virginia Barcones Sanz